



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-004-2019-00446-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Erika Lorena Londoño Velásquez
Demandado: Porvenir S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de la ciudad el 10 de junio de 2021; proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 28 de junio de 2021 y enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 30 de junio de 2021; ésta última que el 30 de junio de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhfwZaU_9mdKoRN3BWIHKfMBHFi-0toVE6NtaU0gLv48gg?e=K93u6T

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b29b665bca7ea2cbe50b7ff56b837fbfeaf63912d01e0f7437402e8d21d14d27

Documento generado en 12/07/2021 07:19:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>